

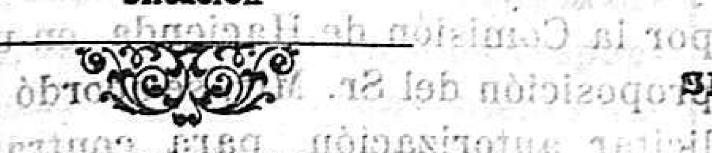
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de sascrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 7 Agosto de 1895. N.º 4.199

Reproducimos el siguiente artículo de *La Ultima Hora* de Palma, por parecerse la situación que atraviesa aquella capital con la nuestra y ser unas mismas nuestras necesidades.

La crisis industrial

I

Si la asociación no es una panacea que cura todos los males sociales, es, sin duda, en muchos casos, un preservativo de los mismos y sirve en otros de poderoso lenitivo á todas las clases que en mayor ó menor escala sufren las contrariedades ingénitas á nuestra imperfecta naturaleza y, en especial, á la clase obrera, expuesta, más que ninguna otra, á los duros embates que en el mar de la vida ponen á ésta frecuentemente en peligro.

Nunca como ahora, que una crisis pavorosa se cierne sobre la mayor parte de las industrias que aquí se ejercen, obligando á cerrar algunas fábricas y talleres y amenazando con el cierre de muchas más, podría, esa clase desvalida, apreciar los beneficios de la asociación si con tiempo la hubiese organizado en todas las formas conocidas, para contrarrestar sensibles contratiempos como el que ahora amarga su precaria existencia.

Somos los primeros en aplaudir la fundación de esas sociedades de socorros mútuos con que la mayoría de los obreros palmesanos hacen más llevadero su estado en caso de enfermedad que les impida trabajar, y más aun, las que llevan su previsión hasta el punto de socorrer á la viuda ó á los huérfanos, cuando los padecimientos tienen un fatal desenlace.

Pero el obrero puede y debe hacer mu ho más para mejorar su suerte. No basta precaverse de la miseria cuando las enfermedades le imposibilitan de ganarse el cuotidiano jornal; es necesario prevenir las contingencias de la falta de trabajo, ya por efecto de alguna crisis como la que al presente atravesamos ya también por inutilización física, cuando, agotadas las fuerzas, allá en el ocaso de la vida, se convierte el trabajador en una carga insostenible para la familia, viéndose en tal situación, obligado, muchas veces, á ingresar en algún establecimiento de beneficencia á fin de librarse de los espantosos efectos de una extremada miseria. Esta previsión debe ser la norma constante de su conducta; hacia ella debe encaminar siempre todos sus esfuerzos ya que solo obrando de esta manera podrá hallar alivio á sus frecuentes desdichas.

Renuncie, pues, el obrero á conseguir su bienestar por los medios que muchos ilusos preconizan como inmejorables. Nada de sociedades de resistencia, nada de guerras al capital, nada de huelgas: Las sociedades de socorros mútuos, las Cajas de Ahorros, las Cooperativas de consumo y de producción y los Bancos populares deben ser, si no los únicos, los principales medios á que el obrero ha de fiar su mejoramiento.

En vez de hacer la guerra al patrono, al fabricante ó al *capital*, como han dado al decir, ha de procurar armonizar, en lo posible, los intereses de quien le proporciona trabajo con los suyos propios. Esa armonía la consideramos provechosa para ambas partes y así como aconsejamos á los obreros que en vez de combatirla procuren sostenerla, juzgamos que los fabricantes tienen el deber moral de establecerla y afianzarla, aún á trueque de algún sacrificio inmediato que, á la postre, los resarcirá con creces de los perjuicios que las huelgas podrían irrogarles.

Con estos medios no será difícil conjurar los males que producen en la clase jornalera las crisis industriales que aparecen con lastimosa frecuencia y así también se demostrará, por modo elocuente, que los intereses de esa clase y los de los fabricantes, lejos de ser antagónicos, pueden perfectamente conciliarse.

Pero urge poner remedio á la situación, por todo extremo lamentable que atraviesan los braceros mallorquines y esto no se conseguirá con vanas lamentaciones ni con quiméricos proyectos cuya realización las más de las veces ni siquiera se intente. Sacuda el obrero, sacuda el fabricante, sacudamos todos la apatía que tan arraigada está en nuestras costumbres y dispongámonos á trabajar con ahinco, cada cual en su esfera, ya que todos tenemos el deber de ayudar á esta obra humanitaria, hasta conseguir que desaparezca ese estado de cosas que si hoy mantiene resignados á los trabajadores, á pesar de la miseria que les aniquila, de prolongarse hasta el próximo invierno se corre el peligro de que, aguijoneados por la necesidad, enloquecidos por el hambre, se entreguen esos seres desgraciados á actos de desesperación que todos tendríamos que deplorar y que á cualquiera costa deben evitarse.

M.

SECCION DE NOTICIAS

Una expedición filibustera
Captura del «Pearl» en la Jamaica

En un periódico de Kingston (Jamaica) encontramos curiosos datos de la expedición filibustera dispuesta á bordo de la goleta «Pearl», y que fracasó gracias á la vigilancia del cónsul de España.

El periódico inglés del que entresacamos la historia de esa aprehensión, llevada á cabo por la autoridad de la aduana de Morant Bay, dice que el hecho acredita extraordinariamente «la habilidad, perseverancia y energía del Sr. Forroja (será Torroca) cónsul de España en Kingston».

Empieza su larga narracion el periódico recordando que Jamaica es un refugio de todos los desterrados de Haity Cuba y la América central, por lo que la presencia de extranjeros no despierta apenas curiosidad ninguna. No obstante, la resonancia que tiene la insurrección de Cuba, y la llegada sabida de varios jefes de la insurrección, hicieron fijar la atención pública en los separatistas cubanos.

Estos no se ocultaban lo más mínimo; conspiraban por las calles, y se reunían para organizar sus campañas en una conocidísima fábrica de tabacos, situada en el centro de Kingston.

Sin duda confiaban en que el consul de España se haría el desentendido, temiendo malquistarse con la población, que no es enemiga de los separatistas cubanos; pero el consul se iba enterando minuciosamente de los proyectos de los laborantes, pronto á intervenir así que apercibiese síntomas de que iban á pasar de las palabras á las obras; vigilante día y noche para no dejarse sorprender.

Así se dió cuenta de que estaba preparándose una expedición á bordo de la goleta «Pearl».

Este buque hacía el cabotaje entre Kingston y los puertos del norte de la isla. Su patrón es originario de Nassau, y se llama Ch. Love.

Estaba el buque anclado en el abra de Kingston cuando el consul de España se apercibió de idas y venidas misteriosas, intercaladas con embarques de pequeñas cajas.

No había aún motivos para fundar una intervención, pero el Sr. Torroja no desesperó de encontrar la ocasión propicia.

El convencimiento completo de que el «Pearl» iba á llevar una expedición á Cuba, lo tuvo el consul de España una mañana en que el buque cambió de sitio, para amarrarse junto al muelle de la compañía Anchor-Line donde cargó unas cajas de grandes dimensiones. Era viernes, y todo hacía presumir que saldría el «Pearl» al día siguiente, en que habían de zarpar los vapores correos, y habría en el puerto y en la ciudad la animación extraordinaria propia de todos los sábados.

Distraídas las autoridades marítimas y la policía, podía largarse el «Pearl» después de anochecido sin que se apercibiera nadie.

El sábado por la tarde, el «Pearl» dejó el muelle de la Anchor Line, y volvió á su fondeadero de antes en el abra. Esta maniobra acrecentó en el ánimo de nuestro consul los temores de que zarparía la barca el mismo día. Cerró la noche; pero el «Pearl» permaneció inmóvil, sin la menor señal á bordo de una próxima partida.

La misma tarde, por uno de esos azares raros que parecen del dominio exclusivo de los novelistas por entregas, el consul de España tuvo noticia exacta de los planes de los cubanos. Ya en los límites de la ciudad, en un sitio de mucho tránsito, oyó una frase el señor Torroja que desvaneció todas sus dudas.

Fijóse casualmente en tres hombres, dos de los cuales le parecieron cubanos; su atención se acrecentó al reconocer en el tercero por las señas que le habían dado, al patrón Love del «Pearl».

Estaban los tres hablando vivamente, como de cosas de extremada importancia. Al pasar el cónsul oyó estas palabras, dichas en español por uno de los interlocutores: «Hay que acabar la cosa. Marchemos mañana á la tarde.»

La expedición había fracasado, desde aquel momento.

A primera hora del domingo la policía de Kingston estaba enterada de todo por el señor Torroja. El caso era grave, y no había tiempo que perder.

Los jefes de la policía, de acuerdo con el cónsul, decidieron acudir inmediatamente al buque de guerra «Tartar», único que podía dar fuerzas con que aprehender á la goleta filibustera.

A mediodía del domingo, pocas horas antes de la marcha de la expedición, el inspector general, coronel Fawcett mandó al subinspector Calder á Port-Royal, á bordo del «Tartar» con un despacho suyo, y otro del consul de España, en los cuales se explicaba al comandante Stopford el servicio requerido.

Cumplió el subinspector su misión, y recibió al instante la contestación del comandante del «Tartar». Lo que decían los pliegos no se sabe; pero, poco más ó menos, habían de dar contestación negativa por no tener órdedes del superior gerárquico el comodoro, ó bién instrucciones escritas del gobernador y capitán general de la isla, Sr. Henry Blake.

El periódico del que extractamos este relato censura al comandante Stopford, por la evasiva, cuando tenía instrucciones del ministerio de Negocios Extranjeros, de no descuidar la persecución del filibusterismo cubano.

La situación era difícil. El comodoro estaba en una casa de campo por unos días. El gobernador estaba también ausente de su residencia oficial, instalada en el viejo edificio de los virreyes, en la «Ciudad-española» (Spanis Town). Y, como era un domingo, y domingo anglicano, no había comunicación posible con Su Excelencia, ni por telégrafo ni por ferrocarril. Probablemente los cubanos habían contado con todas esas dificultades que habían de paralizar la acción de sus perseguidores.

No desmayó, sin embargo, el celo del señor Torraja, que convenció al coronel Fawcett de la necesidad de tener la orden escrita del gobernador general. Y efectivamente, entre seis y siete de la tarde salía el mismo inspector Calder para Spanish-Town, haciendo el trayecto

con rapidéz insuperable.

El Sr. Henry Blake se hizo cargo de lo que ocurría, y á los pocos minutos salía el inspector con la orden reclamada por el comandante Stopoford. Al regresar á Kingston volaban los caballos del carruaje, que devoraron en 55 minutos una distancia en que suelen emplearse dos horas. Sin perder tiempo, volvió el inspector á Port-Royal, á bordo del «Tartar».

Entre tanto se hacían los últimos preparativos de la expedición. A cosa de las siete de la tarde fué visto un grupo de 15 á 20 cubanos en Rock Fort hacia el mar; apenas se hubo puesto el sol, recogió la «Pearl» sus amarras y avanzó hacia el canal de salida á alta mar, en Port Royal.

El comandante Stopford pudo ver desde á bordo la maniobra, y como si recobrara entonces la conciencia de su deber, mandó á toda prisa armar dos botes, sin esperar órdenes de nadie y los lanzó en persecución del «Pearl».

A las diez y media de la noche subía de nuevo el inspector Calder á cubierta del «Tartar» con la órden firmada por Su Excelencia Sir Henry Blake; pero allí le esperaba otra contrariedad; había que esperar el resultado de la misión encomendada al oficial que había salido al frente de los dos botes.

Y esperaron, hasta la una y media de la madrugada del lunes en que regresaron los botes.

El oficial dió parte al comandante de haber alcanzado al «Pearl» en Bull Bay (Bahía del Toro); que á su interrogatorio contestó el capitán Love que esperaba algunos pasajeros para el norte de la isla, y que no llevaba municiones ni armas á bordo. En la documentación, el oficial no halló nada sospechoso, por todo lo cual dejó marchar libremente al buque, convencido de que habian engañado al consul de España, con informaciones erróneas.

El inspector de policía, como el consul estaban convencidos de lo contrario y no se les podía probar su error más que de una manera, abriendo las cajas que había á bordo del «Pearl», precisamente lo que no había hecho el señor oficial, como era de su deber.

El Sr. Torroja se apresuró á primeras horas de la mañana á visitar al Secretario Colonial; y enseguida logró una orden á los empleados de Aduanas para visitar al «Pearl».

Por la noche, los cubanos expedicionarios estaban apostados en tierra, á punto de embarcar, cuando se apercibieron de la llegada de botes armados. Esto bastó para que se creyeran descubiertos y procuraron escabullirse. El capitán del «Pearl» se encontró á la madrugada en una posición rara. Sus pasajeros no parecian por ningún lado, y no le era posible permanecer en Bull Bay sin despertar legítimas sospechas.

Finalmente resolvió irse á Morant-Bay donde recibió la empresa filibustera el golpe de gracia.

Apénas llegó el «Pearl» subian á bordo los empleados de Aduana con auto ó «warrant» que les permitía la visita.

En pocos minutos se tuvo la prueba plena de la fracasada expedición filibustera.

De treinta á cuarenta cajas y fardos de contrabando de guerra fueron encontrados en la bodega. Entre las cajas había once llenas de carabinas y tres con machetes. También llevaba el «Pearl» tres ó cuatro fardos de chaquetas de uniforme, como el que llevan las «guerrillas cubanas».

El capitán Love fué inmediatamente arrestado, á pesar de que persistía en declarar que nada sabia de la naturaleza de su cargamento.

Comprendese después de esa narración que haya merecido tales elogios la conducta de nuestro consul Sr. Torroja, á quien se debe exclusivamente el fracaso de la expedición de la «Pearl».

MAHÓN

Como dijimos ayer y verán nuestros lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que hoy publicamos, á instancias de una proposición presentada por el Teniente de Alcalde Sr. Vinent y Victory se acordó abrir una suscripción para allegar recursos con que atender á las necesidades de los obreros, encabezándola el Sr. Alcalde continuando en ella sus nombres los Sres. Concejales.

Al insistir nosotros una y otra y otra vez en que se tomara esta determinación no trabajamos en balde.

Conociamos el carácter de esta población, conocíamos los sentimientos que animan á los mahoneses, sin distinción de clases y estábamos seguros de que responderían á cualquier llamamiento que se les hiciese en auxilio del necesitado.

Cómo no! Un pueblo que ha sido administrado por individuos de todas las clases sociales, y sin oposición alguna ha venido y viene sosteniendo establecimientos benéficos de los fondos del común, como el Hospital y la casa de Misericordia; un pueblo cuyos ciudadanos al asociarse para constituir centros de recreo, en lo primero que piensan es en crear en el seno de los mismos sociedades filantrópicas; un pueblo que cuenta con sociedades religiosas benéficas, logias con reglamentos de beneficencia, sociedades comerciales de socorro, y por último con una Asociación de Beneficencia Domiciliaria que tantas lágrimas ha enjugado, podía contradecir sus sentimientos misericordiosos en la ocasión presente? ¿Podía ensordecer ante las necesidades de los obreros, hoy en mayor número por ser menor el que las citadas sociedades pueden socorrer á causa de la misma crisis que pesa sobre todos?

Nó. Los mahoneses depositarán su óbolo para socorrer al desvalido; no nos cabe la menor duda.

La suscripción está ya iniciada; solo falta que se publiquen sus bases y el modo de invertir lo que arroje.

¿Qué dará acaso poco resultado? No hay que extrañarlo si así sucede.

¿Pueden exigirse hoy al propietario, al comerciante, al industrial, al naviero, al hombre de ciencia grandes sacrificios, cuando todos, absolutamente todos sufrimos, proporcionalmente á lo que las sufre el obrero, las fatales consecuencias de la crisis?

Satisfechos quedaremos si alcanza á recojerse lo suficiente para atender á las perentorias necesidades del trabajador, si basta para arrancar de la muerte al infeliz exánime por falta de pan.

Dé, pues, el resultado que diere siempre será para el obrero honrado una demostración de caridad y cariño que jamás olvidará.

¿Debemos, empero, cruzarnos de brazos y permanecer tranquilos una vez depositado nuestro óbolo? Ya que no podemos dar más dinero, demos en cambio nuestra voluntad.

¿No se reunen acaso individualidades por demás heterogéneas para emprender negocios ó establecer industrias?

¿No hemos visto hace pocos dias como dos compañías marítimas han unido sus fuerzas, después de reñida competencia, y han encontrado, tras sin número de tentativas, la fórmula de fusión que ha de hacer desaparecer las causas de su ruina?

¿Porqué, pues, los hombres de buena voluntad de todos los partidos no han de unirse, aprontando su saber, su ilustración, su apoyo moral, sus iniciativas, sus influencias en bien de los intereses generales de la localidad?

Hace falta trabajo. Hace falta que el obrero pueda hallarlo y si es posible de su propio oficio.

Este es el problema. ¿Tan difícil será resolverlo? ¿Tan faltos de recursos morales y de iniciativas han de estar los mahoneses, que investigando mancomunadamente no encuentren el medio de salvación? ¿Tan faltos han de ser de voluntad que no intenten hallarlo siquiera?

Reuna la Alcaldía no solo á los propietarios, sino á representaciones de todas las clases sociales, ponga cada cual de su parte todo su querer y una vez impulsados por los nobles sentimientos de mejorar la suerte de los que padecen en nuestro país, y por lo no menos nobles de socorrer al desvalido, cumplamos como somos, como buenos, y sin miras ulteriores, nuestros deberes respecto á nuestros semejantes.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila, Pons Pons (D. Lorenzo), Vidal y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Beneficencia cuatro instancias solicitando inclusiones en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en cinco instancias de Antonio Caules, Margarita Vallori, Vicente Arbó, Amado Valeriano y Catalina Coll, se acordó incluirles en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana se acordó desestimar una instancia de Lorenzo Jover Villalonga en la que solicita autorización para vender carne en la plaza del Claustro.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de Sebastián Olives Verger y otros cortantes se acordó no autorizar la venta de carne en la plaza del Claustro interin no estén arrendadas todas las casetas de la Pescadería.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de Fernando Ginard Mercadal, se acordó autorizarle para que traspase la carnicería número 2 á su hermano político don Miguel Pons Rosselló. El señor Mir manifestó que debe extenderse escritura pública.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de Jaime Olives, se acordó concederle el arriendo de la caseta carnicería número 17 que quedó desierta, con las condiciones que se expresan.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó autorizar la inversión de los créditos consignados en presupuestos para obras públicas con las condiciones que se expresan á fin de proporcionar trabajo á la clase obrera.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una proposición del Sr. Mir, se acordó solicitar autorización para contratar un empréstito de 250.000 pesetas con el objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera.

El Sr. Mir dió las gracias á la Comisión por haber aceptado su proposición en los términos que lo hace.

El Sr. Pons Hernandez contestó que ha creido que para este objeto se necesita una suma de mucha más importancia que la pedida por el señor Mir.

El Sr. Vinent Victory propuso que se convoque una reunión de propietarios para proporcionar trabajo interín se logre realizar el empréstito ó que se abra una suscrición con tal objeto para que no permanezcan tanto tiempo sin socorro los obreros.

El Sr. Mir la consideró aceptable y propuso que se invite á todos los elementos que constituyan las fuerzas vivas del país para que contribuyan á aquel objeto.

También manifestó la conveniencia de que si no se puede cubrir el empréstito en totalidad se invierta lo que produzca la suscrición en el objeto que se propone.

Se abrió una suscrición para el socorro de la clase obrera, entre los señores Concejales; y se acordó que se circule á los que no han concurrido á esta sesión para que consignen la suma que gusten.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana, se acordó anunciar nueva subasta para el arriendo del local n.º 13 y contiguo de la plaza del Claustro.

Se acordó quedar enterado de una resolución dictada por el Sr. Gobernador de la provincia en un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Tudurí Lliñá, arrendatario del arbitrio de mercados para la que se revocan dos acuerdos de este Ayuntamiento y se dispone que se comuniquen al contratista por escrito las resoluciones qué adopte la Corporación municipal por si quiere recurrir contra ellas.

Se acordó quedar enterado de una resolución dictada por el Sr. Gobernador de la provincia en un recurso de alzada interpuesto por D. Sebastián Olives y D. Jaime Palliser Garriga, por la que se resuelve que no les corresponde satisfacer el arbitrio que les exije el Ayuntamiento por expendición de carnes en casas de su propiedad.

Se acordó quedar enterado de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia por la que se confirma la suspensión decretada por el Sr. Alcalde de un acuerdo de este Ayuntamiento que concedió á D. Lorenzo Seguí Pons autorización para construir un kiosko en el paseo de Isabel II.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Cementerios en la que manifiesta que en vista de la paralización de las obras de construcción de nichos en el Católico y que el maestro no quiere continuarlas interín no le sean satisfechas las cantidades que tiene invertidas en jornales y materiales, acordó declinar toda la responsabilidad que pueda ca-

berle dada la perentoria necesidad de nichos.

El señor Alcalde manifestó que si se agota la consignación de 2.500 pesetas que existe en presupuesto antes de construirse los 112 nichos acordados, declina tambien toda responsabilidad y que cree conveniente hacer la obra por un tanto alzado.

El señor Pons Hernandez propuso que se paguen las obras ejecutadas y que continúen hasta concluir los 112 nichos dispuestos por el Ayuntamiento y así se acordó.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una valiosa comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia en la que insiste en que se forme un presupuesto extraordinario para pagar el completo de las costas causadas á D. Gabriel Alzamora en el pleito sostenido con esta Corporación sobre pago de aumento del cupo de consumos.

Se aprobó la cuenta del producto del matadero en el mes de Julio próximo pasado.

El Sr. Vinent Victory presentó una proposición que el Sr. Presidente no admitió.

Se dió cuenta de la siguiente proposición del Sr. Flaquer Saurina: «Ilustre Ayuntamiento:» El Concejal que suscribe propone al Municipio; que en vista de que la reunión de fabricantes de calzado convocada en su dia por el Sr. Alcalde no diera los resultados que en un principio se esperaban, que se faculte al mismo para que convoque una reunión de agricultores y propietarios de fincas rústicas al objeto de recabar de los mismos su valiosa cooperación, instándoles en nombre de las clases pobres desheredadas, é invitándoles á que practiquen obras en sus respectivas propiedades, interin el Ayuntamiento estudia la manera de allegar recursos para emprenderlas por su cuenta, con lo que se facilitarian medios á la clase trabajadora con que poder atender á sus perentorias necesidades y á los de sus respectivas familias hoy dia tan castigadas por la escasez de trabajo que se nota en esta ciudad.—Mahón 6 Agosto de 1895.—Gabriel Flaquer.»

Fué aprobada por unanimidad.

Se sortearon los vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal que ha de funcionar en el corriente año económico.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Tenemos á la vista una carta, que recibimos certificada, de un querido amigo, en la cual se nos da cuenta de no haber recibido cartas que tiene la seguridad de que han sido depositadas en el buzón de nuestra administración de correos juntamente con periódicos, habiendo llegado estos últimos á su poder.

Nos dice además que no es la primera vez que le sucede un caso análogo, pues el año pasado marchó á Palma y en el espacio de 21 días se le perdieron nada menos que tres cartas; esto demuestra de un modo claro y terminante la desastrosa marcha de nuestra administración de correos.

Esperamos que la superioridad tomará cartas en el asunto á fin de corregir abusos de tal naturaleza.

Los pronósticos que el Sr. Noherlesoom publica en su "Boletín Meteorológico" para la quincena en que nos encontramos no son muy lisongeros que digamos.

Casi toda ella será borrascosa como puede verse por el siguiente resumen:

«Esta quincena puede dividirse en los siguientes periodos: dos tempestuosos, del 1 al 3 y el 5 y el 6; otro de fuertes calores del 8 al 12, distinguiéndose entre todos el 10 y el 11, que tal vez les corresponda la temperatura máxima de este verano.

Tan excesivos calores serán como precursores de la notable tempestad que se desarrollará del 12 al 14 inclusive y que producirá en nuestra peninsula tormentas de considerable intensidad en dichos días.»

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 7, 7 m.

Llegado felizmente «Ciudad de Mahón» cinco madrugada. Buena travesía.—Cardona.

El vapor-correo «Menorquín» que debe salir mañana juéves á las seis de la tarde directamente para Barcelona será portador de la correspondencia que se haya depositado en los buzones de esta ciudad hasta las cinco de la tarde. En la Administración de Correos se admitirán cartas hasta las cinco y media.

El señor Alcalde de esta ciudad ha entregado hoy á la Caja del Consejo particular de la Sociedad de San Vicente de Paul un donativo de 20 pesetas bajo las iniciales A. D.

Según se nos ha dicho, ayer, de ocho y media á nueve de la noche, se oyeron varios tiros á la entrada del pueblo de Villa-Cárlos, resultando ser la persecución de unos matuteros que trataban de introducir cuatro garrafas de licor que les fueron tomadas por los guardias de consumos.

Hemos recibido la siguiente CARTA ABIERTA junto con un atento escrito en que se nos dice que su autor está dispuesto á enviarnos algunas más, siempre que sus observaciones le dén motivo para escribirlas.

Vengan, si son fundadas, que EL LIBERAL las publicará con el mismo gusto con que publica cuanto pueda redundar en bien de esta población.

Carta abierta

I.

Ilustre Sr. Alcalde ÚNICO, *jefe de la administración municipal, (según el art.° 114).*

Aunque temo que me mande V. S. á contar mis cuitas al PADRE ETERNO, me atrevo á dirigirme humildemente á V. S. rogándole se sirva cumplir en todas sus partes el articulejo arriba citado, el cual, antes del párrafo 8.° (que tan brillantemente sacó á luz anteayer «El Bien Público») tiene, si no los he contado mal, otros siete y entre ellos el 5.° que dice, refiriéndose á las atribuciones correspondientes al *Alcalde* ÚNICO, *ó primero en su caso, como Jefe* etc., etc.

Dirigir todo lo relativo á la policía urbana y rural, dictando al efecto los bandos y disposiciones que tuviere por convenientes, conforme á las ordenanzas y resoluciones generales del Ayuntamiento en la materia.

Creo yó, ínfimo ciudadano, que en eso de dirigir todo lo relativo á la policía urbana debe hallarse también el castigar á los autores de las infracciones que contra dicha señora se cometan.

Por otra parte, no ignoro que las palabras *castigar infracciones*, las oye V. S. como quien oye cualquier Concejal de la mayoría presentando una proposición; pero *nada me importa y estoy por encima de todos.....* digo, por encima de todas estas nimiedades.

Pues como iba diciendo, ha de saber V. S. señor Alcalde ÚNICO, que en la plaza de la Pescadería de esta ciudad viven algunos vecinos que tienen, por lo menos, tanto derecho como todo hijo de idem á que no se les moleste.

También conviene que sepa V. S. que diariamente se colocan por sus dueños en la Plaza de la Pescadería, y junto á las puertas de aquellos vecinos, una porción de carros de los que van de tránsito, permaneciendo abandonados horas y más horas y causando las consiguientes molestias.

Yguálmente es necesario que llegue al superior conocimiento de V. S. que, salvo mejor parecer, en Mahón está contratado el servicio de locales de parada para carros y caballerías, y que hasta ahora no se ha publicado ningun bando disponiendo que la plaza de la Pescadería sea uno de esos locales.

Además, tambien es conveniente que no ignore V. S. que de doce á dos de la tarde un enjambre de chiquillos toma por su cuenta los consabidos carritos, y se arma allí diariamente una marimorena de todos los diablos, que no parece sinó que se dedican á expulsar Tenientes de Alcalde de algun salón de sesiones.

Y por si no basta todo lo dicho, no será malo que tome V. S. nota de que en la plaza de la Pescadería existe un guardia municipal, inspector de policía de mercados, que bien podría tomarse el trabajo de hacer cumplir con su obligación á los carreteros, causa de estos desmanes; siempre con el superior beneplácito de V. S. y contando con que la Alcaldía tenga á bien delegarle para ello.

En otro tiempo, Sr. Alcalde único; cuando esta población estaba administrada por otros Alcaldes de menos talla que V. S., la Comisión de policía urbana y los Tenientes de Alcalde, cada uno en su distrito, eran los llamados á corregir faltas semejantes á las que van apuntadas y á evitar con previsoras medidas que se cometieran; pero como he oido decir por esos mundos de Dios que, desde el Real nombramiento de V. S. para Alcalde *único*, los Tenientes y las Comisiones se encuentran todo el trabajo hecho, gracias á que V. S. no necesita de nadie absolutamente para dirigir la administración del Municipio, acudo directamente á V. S. esperando ser atendido, con lo que los vecinos de la plaza de la Pescadería verán el cielo abierto y bendecirán el ilustre nombre de V. S. deseándole largo mando para bien de estos habitantes, huérfanos hasta aquí de Alcaldes tan celosos, tan rectos y tan administradores como V. S.

Besa á V. S. la mano.

X. X.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Rumor—Nuevos encuentros en Cuba—Sagasta en Logroño—Propósitos del Gobierno—Una explosión

Madrid 6, 5,45 t.

Corre el rumor de haber fallecido en Santander el diestro Bonarillo.

Noticias de Cuba dicen que han ocurrido nuevos encuentros y que han sido batidos los insurrectos causándoles nuestras tropas grandes bajas.

El Sr. Sagasta ha tenido una inmensa ovación en Logroño.

El Gobierno se halla dispuesto á ofrecer al general Martínez Campos todos los elementos que pueda necesitar para dar un golpe definitivo á la insurrección.

Ha ocurrido una explosión en la caldera de un crucero brasileño resultando diez y seis víctimas.

Llegada á la Habana.—Otro barco averiado. La huelga.

Madrid 7, 9'45 m.

El general Martínez Campos ha llegado á la Habana.

Al salir ayer del Ferrol el crucero «María Teresa» con objeto de verificar las pruebas de artillería, tocó en un bajo de la ría regresando con averías de poca importancia.

Ha terminado la huelga de los panaderos de Madrid.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4'00 t.

4 por 100 interior	66'90
4 por 100 exterior	76'85
4 por 100 amortizable	80'85
B. H. de Cuba 1886	99'87
Id. id. 1890	88'25
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'40
F. Norte	21'40
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	51'73
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'25
Compañía Trasatlántica	89'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: que el día diez y seis del corriente y hora de las diez de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los muebles y efectos que con sus respectivos justiprecios son como sigue:

Diez docenas pares borceguíes blancos de primera clase, dentro de cajitas de cartón juntamente con la caja para su embarque en seiscientas pesetas.

Un guardaropas, casi nuevo, madera de pino, en sesenta pesetas.

Un armario grande de pino con puertas vidrieras, en cincuenta pesetas.

Una mesa consola de caoba con piedra de marmol, en sesenta pesetas.

Un sofá de caoba con asiento de damasco á colores, en treinta y seis pesetas.

Ocho sillas de idem idem en ochenta pesetas.

Un espejo grande con marco de caoba, en treinta pesetas.

Otro guardaropas de nogal mayor que el anteriormente descrito, en treinta pesetas.

Dichos muebles y efectos han sido embargados á D. Francisco Pons y Borrás, vecino de esta ciudad en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Juan Bautista Bofill y Bosch, vecino de Barcelona, sobre pago de cantidad, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de dos del corriente en dicho juicio.

Dado en Mahón á tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

* * *

Hago saber: que en los días y horas que se dirá se procederá en la sala de audiencia de este Juzgade á una tercera subasta y remate sin sujeción á tipo de los bienes siguientes con expresión de los respectivos valores en que lo fueron en la segunda subasta.

— MUEBLES —

Seis sillas de madera de pino, en seis pesetas y setenta y cinco céntimos.

Una mesa grande de pino en siete pesetas y cincuenta céntimos.

Una máquina de coser de hierro inservible en tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Otra máquina de coser sistema "Singer„ de mano, en siete pesetas y cincuenta céntimos.

— INMUEBLES —

Una casa en esta ciudad calle de Santa Eulalia número veinte y uno lindante á la derecha con casa de D. José Sintes Saura, á la izquierda con la calle de San Elías en la cual tiene una puerta accesoria señalada con el número veinte y siete, y por el dorso con casa de D. Miguel Carreras y Pons, en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Orfila y Fábregues, vecino de esta ciudad, y se ha señalado para el remate de los expresados muebles el día 17 del corriente á las diez y media de la mañana y para el de la mencionada casa el día tres de Septiembre próximo á las diez de la mañana, sin sujeción á tipo como queda expresado, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y conformarse en cuanto á la finca con el título de propiedad de la misma que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dictada en las diligencias sobre ejecución del auto recaído en el incidente sobre aprobación de cuentas rendidas por el referido D. Francisco Orfila y Fábregues, en méritos del juicio declarativo de mayor cuantía que siguió con D. Juan Comellas y Goñalons vecino de esta Ciudad.

Dado en Mahón á primero de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahón

En el Presupuesto de este Ayuntamiento para el corriente año económico, se ha establecido un impuesto de dos pesetas sobre los perros grandes y de una peseta sobre los pequeños, quedando encargado de su recaudación el lacero Juan Camps Pons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 6 [illegible]osto 1895.—El Alcalde,—El Barón de las Arenas.



La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

En virtud de convenio celebrado entre la Sociedad «Mahonesa de Vapores» y la Compañía de Navegación «La Menorquina», con fecha 30 de Julio último según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Mercadal, quedó constituida esta Sociedad Anónima con un capital social 625.000 pesetas dividido en 1250 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Y habiendo manifestado varias personas que no tienen interés en la Mahonesa ni en la Menorquina, deseos de adquirir acciones de «La Marítima», desde esta fecha hasta el 31 del corriente á las 9 de la noche, queda abierta en el domicilio del infrascrito Director Naviero una suscrición de acciones, que se repartirán á prorata el dia 1.° de Septiembre á las 10 de la mañana si el importe de las suscritas excediera de la suma que la Sociedad tiene disponible.

Mahón 1.° Agosto de 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Aviso al público

Para las fiestas de San Lorenzo en Alayor habrá comidas en el Casino situado á la subida del paseo, que tiene el frontis amarillo. Serán abundantes y de varias clases á un precio muy regular; además se servirán raciones para todos los gustos, licores, refrescos, dulces, cafés, tes, chocolates y ensaimadas con servicio de primera calidad. Habrá en este casino el jóven cocinero de Mahón José Vidal, con que bien puede el público aprovechar esta ocasión para estos días de fiesta.

NODRIZA

Hay una joven mallorquina de 23 años que desearía hallar criatura para amamantar.

Para informes, calle San Juan n.° 6.

Subasta

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 27 de la calle del Rosario de esta Ciudad perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Pérdida

de tres aritos de plata para pulsera por la calle de las Moreras. Se gratificará su devolución en la misma calle n.° 26.

Para vender

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

* * *

Una casa en Villacárlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

* * *

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

* * *

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramirez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

* * *

Lo está la casa n.° 51, calle de San Pedro. Villacárlos. Para informes en la calle de San Elías n.° 7, Mahón.

Imprenta de Bernardo Fábregues.